Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 23 de diciembre de 2015.-

Señor
ABG. SANTIAGO JURE DOMANIZCKY – DIRECTOR NACIONAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, en cumplimiento de lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, cumple en comunicarle la Resolución Ministerial MAG N° **Resolución MAG Nº 2140** de fecha 18 de diciembre de 2015 **"ADQUSICIÓN DE INSUMOS Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA - PLURIANUAL" – ID 290.014,** iniciado bajo la modalidad de Contratación Directa MAG N° 32/2015.

En éste contexto, comunicamos que hemos procedido a la firma de los Contratos en el marco del llamado ut supra mencionados, teniendo en cuenta la circular DNCP N° 38/2015 punto III inc. b) y considerando que se vislumbra el cierre del ejercicio fiscal correspondiente, motivos por los cuales la Dirección de Contrataciones, ha procedido a la firma de dicho instrumento.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY

P/A

Ing. Ag. JOSÉ MARÍA MARENGO
Director de Contrataciones

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos